



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 03 de mayo 2021, la Corporación Autónoma Regional del Alto del Magdalena – CAM, remitió la solicitud y documentación presentada por la señora **MARIA MIREYA VARGAS BECERRA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.564.568, solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado **“Lote Mireya”**, inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 206-59178, ubicado en la Vereda el Jabón, municipio San Agustín, departamento de Huila, como Reserva Natural de la Sociedad Civil “LOTE MIREYA”. Expediente RNSC 060-21.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 24 Mes Noviembre Año 2021 a las 7:00 AM.

Desfijado hoy Día 10 Mes Diciembre Año 2022 a las 6:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Deyci Martina Cabrera Ochoa

Cargo: Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial

C.c. No. 55.154.211

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM

Sello de la entidad:

Firma: _____

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional dirigido al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122
www.parquesnacionales.gov.co